

En Irurtzun, siendo las diecinueve horas del día cinco de mayo de dos mil nueve, se reúne en la Sala de Sesiones el Pleno del Ayuntamiento de Irurtzun al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, previamente convocada en forma legal, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, Juan José Iriarte Vitoria, con la asistencia de los Concejales:

Francisco Goicoechea Arbizu
José Javier Recalde Maestre
Saray Ongay García
José Luis Viñas Estudillo
Xabier Unanua Goicoechea
José Peinado Cuesta
Luis Enrique de la Calle Moreno
María Nieves Uterga Juango
Eduardo Murugarren Francés
Francisca Arruabarrena Quintana

Asistidos por mí el Secretario, Santos Iragui Hualde.

APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se inicia la Sesión preguntando el Presidente si algún Corporativo tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión celebrada el día 7 de abril de 2009, que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

LECTURA RESOLUCIONES ALCALDIA

Se da lectura a las Resoluciones de Alcaldía, dictadas desde el día 7 de abril de 2009, dándose los Corporativos por enterados.

SUBVENCIONES AREA SOCIAL

Con las propuestas favorables de las Comisiones de Deportes y Bienestar Social, aprobadas en las Sesiones celebradas el 23 y el 29 de abril de 2009, respectivamente, se acuerda por unanimidad conceder las siguientes subvenciones,

1º.- 1.000,00 euros a la Sociedad Larrazpi por la organización del Haize Eguna, con cargo a la partida 4513 2270708 del presupuesto prorrogado de 2008.

2º.- 1.200,00 euros a Asdire-Larrakil para el desarrollo de sus actividades durante 2009, con cargo a la partida 121 489 del presupuesto prorrogado de 2008.

3º.- 1.300,00 euros a Itxipuru para el desarrollo de sus actividades durante 2009, con cargo a la partida 121 489 del presupuesto prorrogado de 2008.

SUBVENCIONES AREA EDUCACION

Con la propuesta favorable de la Comisión de Educación, aprobada en la Sesión celebrada el 23 de abril de 2009, se acuerda por unanimidad conceder las siguientes subvenciones:

1º.- 1.100,00 euros a la Apyma del Colegio Atakondoa como asignación anual para sus actividades, con cargo a la partida 4515 48202 del presupuesto prorrogado de 2008.

2º.- 1.200,00 euros a Txokokoa Gurasoen Elkartea para el mantenimiento del centro educativo de 0-3 años que promueve, con cargo a 121 489 del presupuesto prorrogado de 2008. Esta cantidad es la resultante de conceder 100,00 euros para cada una de las familias que tienen alumnos de Irurtzun.

SUBVENCIONES AREA CULTURA

Con las propuestas favorables de las Comisiones de Educación y Deportes, aprobadas en las Sesiones celebradas el 23 de abril de 2009, se acuerda por unanimidad conceder las siguientes subvenciones:

1º.- 3.200,00 euros al grupo de danzas Orritz para sus actividades, con cargo a la partida 4515 48202 del presupuesto prorrogado de 2008.

2º.- 2.000,00 euros a la Escuela de Dantzaris Txikis, como asignación anual para sus actividades, con cargo a la partida 4515 48202 del presupuesto prorrogado de 2008.

3º.- 1.000,00 euros a la Coral de Irurtzun, como asignación anual para sus actividades, con cargo a la partida 4515 48202 del presupuesto prorrogado de 2008.

4º.- 1.500,00 euros al grupo Aisialdia, para la realización de sus actividades con niños de 8 a 12 años, con cargo a la partida 469 2270707 del presupuesto prorrogado de 2008.

SUBVENCIONES AREA DEPORTE

Con la propuesta favorable de la Comisión Deportes, aprobada en la Sesión celebrada el 23 de abril de 2009, se acuerda por unanimidad conceder las siguientes subvenciones:

1º.- Con cargo a la partida 4523 2270901 del presupuesto prorrogado de 2008:

- 1.250,00 euros a la S.C.D.R. Iratxo por la organización de la XX Sakanako Ibilaldi Handia,
- 1.000,00 euros al Club Ciclista Dos Hermanas por la organización de la Vuelta a Navarra Master, con cargo a la partida 4523.2270901 del presupuesto prorrogado de 2009.
- 1.300,00 euros al Club de Karate Shotokan por la organización del XXII Trofeo de Karate Infantil de Irurtzun, con cargo a la partida 4523.2270901 del presupuesto prorrogado de 2009.

2º.- Con cargo a la partida 4523 48203 del presupuesto prorrogado de 2008, para el desarrollo anual de sus actividades:

- 2.900,00 euros al Club de Pelota Irurtzun.
- 1.450,00 euros a Bi Aizpe Pilota Elkatea.
- 3.800,00 euros a la Escuela de Fútbol-Sala de Xota.
- 2.700,00 euros a MRA Xota (autobús).
- 500,00 euros a la Escuela de Baloncesto.
- 250,00 euros al Motoclub Pistones.

El Sr. Recalde informa que las subvenciones del punto segundo suponen el 50% de las asignaciones anuales a los colectivos citados, señalando que el 50% restante, se abonará una vez presentadas las memorias y justificantes de las actividades realizadas.

INFORMACION COMISIONES

Urbanismo, Vivienda, Facero y Medio Ambiente.

El Sr. Iriarte informa que, para solventar algunos problemas que se han suscitado, se va a solicitar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que las obras de estabilización del túnel del Plazaola en Artadia sean consideradas como 1ª Fase de la Vía Verde del Plazaola.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

No habiendo más temas que tratar y siendo las diecinueve horas y quince minutos, el Presidente levanta la Sesión de la que extendiendo la presente Acta que, como Secretario, Certifico.